



## **CONVOCATORIA PARA LA CREACIÓN DEL AFICHE Y SLOGAN OFICIAL PARA LA CONMEMORACIÓN 164 DE CANTONIZACIÓN DE PELILEO**

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón San Pedro de Pelileo, invita a los profesionales y ciudadanía de Pelileo que cumplan con los requisitos aquí señalados, a participar en el diseño del afiche promocional y slogan de celebración de los 164 años de cantonización de San Pedro de Pelileo.

El afiche y slogan ganador serán utilizados a nivel local, nacional e internacional como **IMAGEN Y SLOGAN OFICIAL** de los eventos conmemorativos por los 164 años de cantonización de Pelileo, en todos los eventos promocionales, publicitarios, de difusión, mercadeo o afines.

### **1. ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?**

Podrán participar las personas naturales, profesionales del diseño gráfico, estudiantes de diseño gráfico, estudiantes de Comunicación Social, Comunicadores Sociales, Publicistas, artistas plásticos, aficionados, grupos integrados y colectivos, de la ciudad de Pelileo.

### **2. ¿QUIÉNES NO PUEDEN PARTICIPAR?**

- Los Funcionarios Públicos Municipales y/o familiares de las autoridades municipales.
- No podrán concursar los integrantes del Jurado Calificador ni sus parientes hasta en segundo grado de consanguinidad, primer grado de afinidad.

### **3. INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones son abiertas y gratuitas a partir del día martes 23 de abril de 2024 desde las 08h30 y se cierran el día lunes 29 de abril a las 17h00, en la oficina de Comunicación Social del GAD Municipal de Pelileo, ubicada en la Av. 22 de julio y Padre Jorge Chacón.

No se inscribirán, ni serán objeto de valoración las propuestas que lleguen después del día y hora fijada para el cierre de inscripción, conforme a la presente convocatoria.

### **4. BASES DEL CONCURSO.**

Para la selección del afiche de los 164 años de cantonización de Pelileo, el Jurado Calificador que estará constituido por profesionales de las carreras de Diseño Gráfico y afines de las diferentes Universidades de la provincia, tendrá en cuenta el diseño, coherencia y reflejo de la identidad de nuestro cantón. Igualmente se tendrá en cuenta elementos como composición gráfica, estructura y la comunicación del mensaje.

- a) Se recibirá una sola propuesta por concursante en la Unidad de Comunicación Social del GAD municipal de San Pedro de Pelileo, desde el día martes 30 de abril hasta las 17h00 del día lunes 06 de mayo de 2024.
- b) Los diseños deberán contar obligatoriamente con información referente a los 164 años de cantonización de Pelileo y su desarrollo.



- c) El diseño del afiche debe ser inédito (que no se haya publicado íntegra o alguno de sus elementos) y de autoría de quien lo presente.
- d) Todas las imágenes, fotografías, ilustraciones, dibujos, animaciones, tipografías, formatos y/o cualquier otro elemento de diseño gráfico que sean utilizados en la elaboración de los diseños deberán respetar el derecho de propiedad intelectual de terceros, marcas y patentes.
- e) Para la elaboración solamente podrán utilizar elementos de diseño gráfico extraídos de archivos de uso libre o bajo licencias públicas. El incumplimiento de esta obligación será causal de revocación del concurso, siendo el participante exclusivo responsable de todos los daños y perjuicios que pudieran ser ocasionados al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pelileo y/o terceros.
- f) Los participantes deberán presentar su diseño impreso en tamaño A3 (297x420mm) en papel couche de 150 gr. a todo color; con un margen de 1 cm a cada lado, adjuntando la ficha técnica y explicación del diseño, además el archivo en un DVD en: Formato Illustrator.
- g) El sobre cerrado debe estar debidamente identificado de la siguiente manera: **CONCURSO PARA LA CREACIÓN DEL AFICHE Y SLOGAN OFICIAL PARA LA CONMEMORACIÓN 164 AÑOS DE CANTONIZACIÓN DE SAN PEDRO DE PELILEO**; además contener el nombre o pseudónimo del concursante; número telefónico y fotocopia simple de la cédula para verificar la identidad y si el participante pertenece a este cantón.
- h) El Jurado Calificador, una vez constituido deliberará y escogerá la propuesta ganadora.
- i) Todos los derechos de uso, publicación y divulgación serán cedidos por el autor del afiche ganador al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Pelileo sin restricción alguna.
- j) El ganador se hará acreedor a la suma de \$. 500,00 dólares como incentivo por su participación.

#### **PREMIACIÓN**

El incentivo económico y agradecimiento al ganador se realizará de manera pública en uno de los eventos oficiales de la conmemoración por los 164 años de cantonización.

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
SAN PEDRO DE PELILEO**